

En la ciudad de Salamanca a diez y seis de Mayo de mil e seiscientos e setenta e tres años

Este día se juntaron a consejo la sala de ayuntamiento para entender en las cosas tocantes al servicio del Rey nro señor e quien publica esta ciudad para el regimiento de la ciudad e para aver

el licenciado Torquemada al calderon de

de la alonzo de leyua Ponce Pedro feli Berde vera

Luis Ponce de Leon el calderon Juanma in andres

eraz monte andres de molina adrian llores P

Donauarro de launay feli Ber alon somar Villa e

seuice Juan fernande s mançizom gomez garcia de

al calderon

mandaron que se Procuro general de esta ciudad sea

los recaudos que esta ciudad tiene para cobrar de Juan

de queos y sus fiadores lo que deuen a esta ciudad de las

de queos y sus fiadores lo que deuen a esta ciudad de las

vinieron a cobrar la recaudacion y los sea pleiteado

de esta ciudad para que en que forma se podra cobrar

En este ayuntamiento se leyó una carta de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de esta ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

